

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6094 *Resolución de 3 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 47, de 9 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, rama jurídica, adscrita al área de Secretaría, vacante en la plantilla de funcionarios, perteneciente a la escala de la Administración General, subescala Técnica, encuadrada en el Grupo de titulación A, Subgrupo A1, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

Los Corrales de Buelna, 3 de junio de 2020.–El Alcalde, Luis Ignacio Argumosa Abascal.